



PERÚ
Ministerio
de Educación



Gobierno Regional
HUANUCO
para el mundo



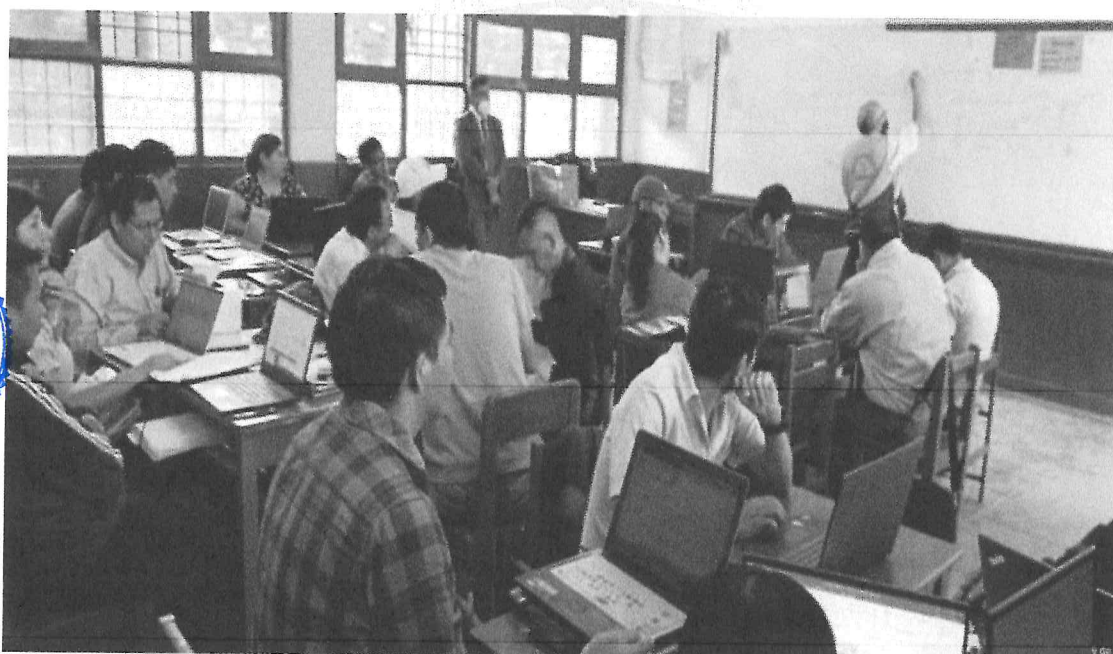
UGEL
YAROWILCA
Líderes que dejan huella

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PLAN DEL I TALLER DE ACCIÓN FORMATIVA EN ESTRATEGIAS DE COMPRESION LECTORA Y RESOLUCION DE PROBLEMAS

DOCENTES DEL 2° Y 4° DE PRIMARIA Y 2° Y 5° DE SECUNDARIA



DR. FLORNOY ZENÓN CLEMENTE OSTOS
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

YAROWILCA - HUÁNUCO

2025



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PLAN DEL I TALLER DE ACCIÓN FORMATIVA EN ESTRATEGIAS DE COMPRENSION LECTORA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

I. DATOS INFORMATIVOS:

- | | |
|---|-------------------------------------|
| 1.1. UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL | : Yarowilca |
| 1.2. DIRECTOR DE LA UGEL | : Dr. Hugo E. Palomino Esteban |
| 1.3. JEFE DEL AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL | : Mg. Kennedy R. Eulogio Valenzuela |
| 1.4. JEFE DEL AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | : Mg. Joaquín Albornoz Iribarren |
| 1.5. JEFE DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA | : Dr. Flornoy Zenón Clemente Ostos |
| 1.6. PERIODO DE EJECUCIÓN | : Año lectivo 2025 |
| 1.7. ESPECIALISTAS RESPONSABLES: | |

Nivel Inicial

- Belbeth Luz Vilca Cornelio
- Gladys Diolinda Vicente Espinoza

Nivel Primaria

- Jonel Villanueva Santa María
- Darwin Abad Casimiro

Nivel Secundaria

- Jorge Luis Chacaliza Pisconte
- Jaime Bazán Becerra

Especialista en Convivencia Escolar –ECEU

- Mayumy Barrera Falcón

Secretaria:

- Heidi Mónica Cruz Félix

II. JUSTIFICACIÓN:

La planificación del I Taller de Acción Formativa dirigido a docentes del 2° grado y 4° grado de Educación Primaria y, 2° y 5° de Educación Secundaria, surge de la necesidad de abordar en forma sistemática los bajos niveles de logros de aprendizaje en comprensión de lectura y resolución de problemas, como lo evidencia los resultados de las evaluaciones regionales, locales y diagnóstica llevados a cabo por las II.EE 2025.

A consecuencia de la aplicación de las evaluaciones locales, llevadas a cabo en el año 2024 y la evaluación diagnóstica 2025, se formuló el Plan de Mejora a desarrollar en el presente año, dentro de ello podemos mencionar:

En el nivel primario, en el segundo grado (año 2024), en el área de comunicación se logró el 2% satisfactorio y en matemática, el 3%. El grueso de la población estudiantil se encuentra en inicio 62% y en matemática 52%. En el cuarto grado, en lectura se registra con el 0% satisfactorio y en matemática, el 1%, el grueso de la población estudiantil se encuentra en inicio 47%, con previo al inicio 19% y en matemática, en inicio 45% y previo al inicio 17%. En el sexto grado, en lectura se registró con el 0% satisfactorio y en matemática, el 1%, el grueso de la





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

población estudiantil se encuentra en inicio 44%, con previo al inicio 34% y en matemática, en inicio 56% y previo al inicio 20%.

En el nivel secundario, en el segundo grado de secundaria, en lectura se logró el 2% satisfactorio y en matemática, 0%, el grueso de la población estudiantil se encuentra en inicio 60%, con previo al inicio 3% y en matemática, en inicio 60% y previo al inicio 5%. En CyT se registró con el 0% satisfactorio y en CC.SS, 0%, el grueso de la población estudiantil se encuentran en inicio 50%, con previo al inicio 12% y en CC.SS, en inicio 51% y previo al inicio 5%.

En la evaluación diagnóstica 2025 se registró los siguientes resultados:

En el nivel primario: La evaluación diagnóstica se realizó del primero al sexto grado, en el área de comunicación, siendo el mayor porcentaje obtenido como logro satisfactorio 23%, que representa a 2 estudiantes en un aula de 10. El promedio por aula a nivel de la UGEL oscila de 5 a 6 estudiantes, por lo tanto, solo se aproxima a UN estudiante. En el área de matemática, el porcentaje de nivel satisfactorio aún es menor (18% en 2°), por lo que significa la necesidad abordar con estrategias de aprendizaje mucho más efectivas y novedosas, capacitación al personal docente, materiales de apoyo al proceso E-A y deconstruir metodologías tradicionales.

En ambos cuadros, presentados en el Plan de Mejora, el alto porcentaje de estudiantes se encuentran en el nivel En Inicio, 57% y 73% respectivamente, lo que constituye un desafío para la acción educativa 2025. En esta misma línea de análisis, se realizó la evaluación diagnóstica en las áreas de CyT y Personal Social, cuyos resultados fueron: el mayor porcentaje obtenido fue en el 6° grado con 16% en CyT y 12% en personal social, del cual se puede hacer la deducción de que si en un aula de 10 estudiantes se aproxima a 2 estudiantes, siendo el promedio por aula a nivel de la UGEL, 5 a 6 estudiantes, por lo tanto, pierde representatividad. En el área de Personal Social, el porcentaje de satisfactorio aún es menor. En ambos cuadros el alto porcentaje de estudiantes se encuentran en el nivel En Inicio, 53% y 57% respectivamente, lo que constituye un desafío para la acción educativa 2025.

En el nivel secundario:

Los porcentajes en el nivel satisfactorio son preocupantes, en los cinco grados evaluados, en el área de Comunicación 6%, que no significa nada por la cantidad de estudiantes que cuentan por aulas. Lo mismo sucede en el área de Matemática, sin logros que no se puede hacer referencia alguna. No podemos dejar de mencionar la necesidad de trabajar con estrategias de aprendizaje mucho más efectivas, y novedosas, capacitación al personal docente, materiales de apoyo al proceso E-A y deconstruir metodologías tradicionales.

En ambos cuadros el alto porcentaje de estudiantes se encuentran en el nivel En Inicio, 77% y 79% respectivamente, lo que constituye un desafío para la acción educativa 2025.

Ante esta realidad, se plantea el presente Plan de Acción Formativa dirigido a los docentes del 2° y 4° grado de primaria y 2 y 5° grado de educación secundaria, enfatizando en las estrategias y metodologías de trabajo académico.

III. BASES LEGALES:

- ☐ Constitución Política del Perú.
- ☐ Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED y sus respectivas modificatorias.
- ☐ Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio público esencial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 017-2013-ED.





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- ☐ Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED y sus modificatorias.
- ☐ Decreto Supremo N° 013-2018-MINEDU, que aprueba la Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales.
- ☐ Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, que aprueba el "Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena.
- ☐ Resolución Ministerial N° 0547-2012-ED, que aprueba los Lineamientos denominados "Marco de Buen Desempeño Docente para Docentes de Educación Básica Regular.
- ☐ Resolución de Secretaría General N° 304-2014-MINEDU, que aprueba los lineamientos denominados "Marco del Buen Desempeño del Directivo".
- ☐ Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- ☐ Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU, que resuelve "Modificar el Currículo Nacional de la Educación Básica aprobado por RM N° 281-2016-MINEDU y los Programas Curriculares de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria aprobados por RM N° 649-2016-MINEDU".
- ☐ Resolución Viceministerial N° 024-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica".
- ☐ Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica".
- ☐ Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2025"
- ☐ Resolución Directoral UGEL N° 00047-2025 Plan Anual de Trabajo del Área de Gestión Pedagógica, UGEL Yarowilca.

IV. OBJETIVOS:

4.1. OBJETIVO GENERAL:

Mejorar los niveles de logro de aprendizaje, a través del desarrollo de estrategias de comprensión de lectura y resolución de problemas, en los estudiantes de educación inicial (5 años), 2° y 4° grado de primaria y 2° y 5° grado de secundaria del ámbito de la UGEL Yarowilca.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Orientar y desarrollar estrategias de comprensión de lectura y resolución de problemas en los docentes responsables del aula de 5 años de educación inicial.
- Orientar y desarrollar estrategias de comprensión de lectura y resolución de problemas en los docentes responsables del 2° y 4° grado de primaria.
- Orientar y desarrollar estrategias de comprensión de lectura y resolución de problemas en los docentes responsables del 2° y 5° grado de secundaria.
- Fortalecer el desempeño docente en las competencias de comprensión de lectura y resolución de problemas y dominio disciplinar, en el marco del currículo nacional.

V. PARTICIPANTES Y/O METAS DE ATENCIÓN:

Las metas de atención están referidas al fortalecimiento de competencias en el desempeño docente en los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la UGEL Yarowilca, de acuerdo a los siguientes cuadros:





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PRIMER DIA-COMPRESION DE LECTURA

Lunes 19 de mayo de 2025

SEDE	NIVEL	DOCENTES				
I.E Emblemático Ntra. Sra. De las Mercedes		5 años	2°	4°	2°	5°
	INICIAL	80				
	PRIMARIA		91	57		
	SECUNDARIA				50	50
	TOTAL					
		80	148		100	

SEGUNDO DIA-RESOLUCION DE PROBLEMAS

Martes 20 de mayo de 2025

SEDE	NIVEL	DOCENTES				
I.E Emblemático Ntra. Sra. De las Mercedes		5 años	2°	4°	2°	5°
	INICIAL	80				
	PRIMARIA		91	57		
	SECUNDARIA				50	50
	TOTAL					
		80	148		100	

EQUIPOS DE TRABAJO

NIVEL	CANTIDAD DE DOCENTES	ESPECIALISTAS RESPONSABLES
JEFE DE ÁREA	Florino Zenón Clemente Ostos	
INICIAL	80	Gladys Vicente Espinoza
INICIAL		Belbeth Vilca Cornelio
PRIMARIA	148	Jonel Villanueva Santa María
PRIMARIA		Darwin Abad Casimiro
SECUNDARIA	100	Jorge Luis Chacaliaza Pisconte
SECUNDARIA		Jaime Bazán Becerra
PERSONAL DE APOYO	Heidi Mónica Cruz Félix	
	Mayumy Barrera Falcon	



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

VI. DOMINIOS, COMPETENCIAS Y DESEMPEÑOS EN EL MBDD

El I Taller de Acción Formativa, está dentro del Marco de Buen Desempeño Docente:

DOMINIOS	COMPETENCIAS
Dominio 1: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes	1. Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral. 2. Planifica la enseñanza de forma colegiada, garantizando la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.
Dominio 2: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	3. Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes, para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales. 4. Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos, para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los contextos culturales.

VII. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DEL TALLER

Los lineamientos metodológicos en el I Taller de Acción Formativa serán los siguientes:

7.1. Antes del desarrollo de las jornadas

- Elaboración del plan específico del taller.
- Realizar la convocatoria a los docentes de los grados ya mencionados.
- Elaboración, organización y socialización de los materiales para el taller

7.2. Durante el desarrollo de las jornadas

- ✓ Registro de asistencia de los participantes, a través, de formatos diseñados.
- ✓ Entrega de materiales-copias en físico.
- ✓ El desarrollo del taller, de acuerdo a los ejes temáticos, considerando diversas estrategias de aplicación.
- ✓ Reunión de evaluación diaria de la ejecución del taller

7.3. Después del taller

- ❖ Aplicación de la encuesta de satisfacción.
- ❖ Informe por cada especialista



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

VIII. PROGRAMACIÓN:

Horario: 08:00 a.m. a 14:00 hrs.

EDUCACION INICIAL

Horario	TEMÁTICA	
	Lunes 19/05/2025	Martes, 20/05/2025
8:00 a 8:20	- Palabras de apertura - Orientación general del desarrollo del taller	- Palabras de apertura - Manejo disciplinar del área de comunicación
9:00 a 10:30am	Manejo disciplinar del área de Matemática	
10:30 a 11:00 am	RECESO	
11:00 a 2:00 pm	Manejo disciplinar del área de Matemática.	Manejo disciplinar del área de comunicación

EDUCACION PRIMARIA

Horario	TEMÁTICA	
	Lunes 19/05/2025	Martes, 20/05/2025
8:00 a 8:10	- Palabras de apertura - Orientación general del desarrollo del taller	Palabras de apertura
9:00 a 10:30am	- Enfoque del área de Matemática y proceso didáctico - PAEV- Matemática	- Enfoque del área de comunicación y proceso didáctico - Estrategias en comprensión de diversos tipos de textos
10:30 a 11:00 am	RECESO	
11:00 a 2:00 pm	PAEV- Matemática	Estrategias en comprensión de diversos tipos de textos



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

EDUCACION SECUNDARIA

Área de matemática

Horario	TEMÁTICA	
	Lunes 19/05/2025	Martes, 20/05/2025
8:00 a 8:10	- Palabras de apertura - Orientación general del desarrollo del taller	- Palabras de apertura - Orientación general del desarrollo del taller
9:00 a 10:30am	- Progresión y relación de las competencias del área de matemática - Trabajo practico	- La modelización e indagación matemática - Trabajo practico
10:30 a 11:00 am	RECESO	
11:00 a 2:00 pm	- Formulación de criterios e instrumentos de evaluación - Trabajo practico	- Elaboración de situaciones problemáticas en matemática - Trabajo practico

Área de comunicación

Horario	TEMÁTICA	
	Lunes 19/05/2025	Martes, 20/05/2025
8:00 a 8:10	- Palabras de apertura - Orientación general del desarrollo del taller	- Palabras de apertura - La enseñanza de la lectura en la escuela secundaria - Estrategias
9:00 a 10:30am	- El enfoque comunicativo con perspectiva sociocultural - El enfoque comunicativo desde las prácticas sociales del lenguaje.	De 09:00 am a 10:00 am - ¿Cómo desarrollar, desde la perspectiva sociocultural, la competencia "Lee diversos tipos de textos en su lengua materna"
10:30 a 11:00 am	RECESO	
11:00 a 2:00 pm	- Desarrollo de tipos de textos - La enseñanza de la oralidad en la escuela secundaria - Estrategias - Cómo desarrollar, desde la perspectiva sociocultural, la competencia "Se comunica oralmente en su lengua materna"	- La enseñanza de la escritura en la escuela secundaria - Estrategias - Cómo desarrollar, desde la perspectiva sociocultural, la competencia "Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna"

IX. RECURSOS:

9.1. POTENCIAL HUMANO:

EQUIPO TÉCNICO LOCAL:



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Director de la UGEL.
- Jefe del Área de Gestión Pedagógica
- Jefe del Área de Gestión Institucional.
- Jefe del Área de Gestión Administrativa.
- Especialistas en educación
- Personal de Apoyo

9.2. MATERIALES Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS DOTADOS POR LA UGEL

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Proyector multimedia	Unidad	04
2	Papel bond A4	Pqte. 500	05

X. EVALUACIÓN E INFORME

La evaluación será permanente, formativa y reflexiva haciendo un seguimiento de las acciones programadas en el presente Plan, además, se realizará un balance conjunto con los especialistas y personal de apoyo, considerando:

- El logro de los objetivos del Plan.
- El logro de la meta de atención.
- Logros y dificultades encontradas en el desarrollo del plan.

Yarowilca, 07 de mayo de 2025





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MEMORANDUM N° 018-2025-GRH-GRDS-DRE-UGEL YAROWILCA/AGP

SEÑOR : Mayumy Barrera Falcon
ESPECIALISTAS EN CONVIVENCIA ESCOLAR

DE : Dr. Flornoy Zenón Clemente Ostos
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

ASUNTO : Encargatura del Área de Gestión Pedagógica del 07 al 09 de mayo del 2025.

REFERENCIA : Memorándum N° 250-2025-GRH-GRDS-DRE.HCO-UGEL Y/D-HEPE

FECHA : Chavinillo, 06 de mayo del 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente y a la vez, solicito asumir el encargo de Jefe del Área de Gestión Pedagógica con la finalidad de dar trámite documentario y realizar las acciones correspondientes para el normal desarrollo de las actividades del área, toda vez que mi persona estará de comisión de servicio en la ciudad de Huánuco, para participar en el II Fortalecimiento de Competencias Pedagógicas y de Gestión Escolar, dicho evento a desarrollarse desde el 07 al 09 de mayo del presente año en horario de 8:00 am a 1:00 pm y de 3:00 pm a 6:00 pm en el Cetpro KOTOSH Jr. 2 de Mayo 425 Huanuco.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



[Signature]
Lia. Mayumy Barrera Falcon
ESPECIALISTA EN CONVIVENCIA ESCOLAR

SGD
REG. DOC. : 5854851
REG. EXP. : 3462981
FOLIO : 02